Notificación recibida

Su notificación ha sido recibida y se le ha asignado el número de referencia temporal 2016-033694 (16-097531-001). Por favor, indique este número en toda la futura correspondencia relacionada con este anuncio antes de su publicación.

Síntesis de la notificación				
Enviada por	Enviada por Asamblea de Madrid			
Fecha de la recepción	Fecha de la recepción Mar 16, 2016 10:01:56 AM			
Número de 2016-033694 (16-097531-001)				
referencia temporal				

El anuncio se publicará en el <u>sitio web del TED</u> en el plazo de 5 días (12 días si representa una institución o agencia de la UE). Para más información sobre reglas, plazos, etc. por favor consulte las directivas sobre licitaciones.

Gracias

Atentamente,

El equipo TED

Este mensaje se ha generado automáticamente - por favor, no responda. Para contactar con la Oficina de Publicaciones, por favor, utilice el <u>enlace de contacto</u> especificado en <u>SIMAP</u>.



Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu Información y formularios en línea: http://

simap.europa.eu

Anuncio de licitación

(Directiva 2004/18/CE)

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:

Nombre oficial: Asamblea de Madrid Documento nacional de identidad: (si se

conoce) \$7800006D

Dirección postal: Plaza de la Asamblea de Madrid, nº 1

Localidad: Madrid Código postal: 28018 País: España (ES)

Punto(s) de contacto: Teléfono: +34 917799500

A la atención de: Servicio de Contratación

Correo electrónico: Fax: +34 917799648

perfildecontratante@asambleamadrid.es

Direcciones Internet: (en su caso)

Dirección del poder adjudicador/de la entidad adjudicadora: (URL) www.asambleamadrid.es

Dirección del perfil de comprador: *(URL)* http://www.asambleamadrid.es Acceso electrónico a la información: *(URL)* http://www.asambleamadrid.es Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: *(URL)*

Puede obtenerse más información en

● Los puntos de contacto mencionados arriba ○ Otros (cumpliméntese el anexo A.I)

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en

● Los puntos de contacto mencionados arriba ○ Otros (cumpliméntese el anexo A.II)

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a

⑥ Los puntos de contacto mencionados arriba ○ Otros (cumpliméntese el anexo A.III)

I.2) Tipo de poder adjudicador

- O Ministerio o cualquier otra entidad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales
- O Organismo/oficina nacional o federal
- Entidad regional o local
- O Organismo/oficina regional o local
- O Organismo de Derecho público
- O Institución/organismo europeo u organización internacional
- O Otros: (especifíquese)

I.3) Principal(es) actividad(es)

☐ Servicios generales de las administraciones públicas
□ Defensa
□ Orden público y seguridad
☐ Medio ambiente
□ Economía y Hacienda
□ Salud
\square Vivienda y servicios para la colectividad
☐ Protección social
□ Ocio, cultura y religión
□ Educación
☑ Otros: (especifíquese)
Legislativo
I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores
El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores:
O sí ● no
puede proporcionarse más información sobre esos poderes adjudicadores en el anexo A

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción:

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador :

CPAS/2016/01 SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE DIVERSOS RIESGOS, DIVIDIDOS EN LOTES, PARA LA ASAMBLEA DE MADRID

II.1.2) Tipo de contrato y emplaza selecciónese una sola categoría –on de su contrato o adquisición		le entrega o de ejecución : la que mejor corresponda al objeto específico
O Obras	O Suministros	Servicios
☐ Ejecución	O Adquisición	Categoría de servicio nº: 6
☐ Proyecto y ejecución ☐ Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por los poderes adjudicadores	O Arrendamiento financiero O Alquiler O Compra a plazos	Para las categorías de servicios, véase el anexo C1
Emplazamiento principal de las obra	as, lugar principal de entrega d	o de ejecución :
Sede de la Asamblea de Madrid Plaza de la Asamblea de Madrid, nº 28018 Madrid	71	
Código NUTS: ES300		
 ☑ El anuncio se refiere a un contrate ☐ El anuncio se refiere al establecir ☐ El anuncio se refiere al establecir ☐ II.1.4) Información sobre el acuer ○ Acuerdo marco con varios opera Número : 0 (en su caso) número máximo : 	o público niento de un acuerdo marco niento de un sistema dinámico rdo marco: (en su caso)	do marco con un solo operador
(en su caso) numero maximo .	de participantes en el acu	erdo marco previsto
Duración del acuerdo marco Duración en años : o en n	neses :	
Justificación de un acuerdo marco o	de duración superior a cuatro a	años:
Valor estimado total de las adquis caso, únicamente cifras) Valor estimado IVA excluido : o Horquilla: entre : : y :	siciones durante todo el perí Moneda : : Moneda :	odo de vigencia del acuerdo marco (en su
Frecuencia y valor de los contratos		nocen)

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones) :

La prestación del servicio de seguro de cobertura de riesgos de daños materiales, vida y responsabilidad civil, divididos en lotes, para la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) :

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (en su caso)
Objeto principal	66510000	

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública :

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): O sí o no

II.1.8) Lotes: (para proporcionar información sobre los lotes, utilícese un ejemplar del anexo B por cada lote)

(en caso de respuesta afirmativa) Las ofertas deberán presentarse para

O un solo lote

uno o varios lotes

O todos los lotes

II.1.9) Información sobre las variantes:

Se aceptarán variantes : O sí • no

II.2) Cantidad o extensión del contrato :

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato : (incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)

Según lo previsto en el artículo 88 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el valor estimado total del contrato es de quinientos cincuenta y siete mil cuarenta euros (557.040 €), En el valor estimado se integran, además del presupuesto base de licitación, el valor de las prórrogas previstas en la cláusula 14.3, así como la posibilidad de que el contrato sea modificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del Real Decreto Legislativo 3/2011, atendiendo al límite máximo previsto en la cláusula 15 del Pliego.

(en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido: 557040.00 Moneda: EUR

0

Horquilla: entre : : y: : Moneda :

II.2.2) Información sobre las opciones : (en su caso)

Opciones : ○ sí • no

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de tales opciones :

(si se conoce) Calendario provisional para ejercer dichas opciones :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

II.2.3) Información sobre las renovaciones : (en su caso)

Número de renovaciones posibles: (si se conoce) 2 o Horquilla: entre : y:

(si se conoce) En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos

posteriores:

en meses: o en días: (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución:

Duración en meses : 24 o en días: (a partir de la adjudicación del contrato)

0

comienzo: (dd/mm/aaaa) ejecución: (dd/mm/aaaa)

Apartado III : Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato:

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: (en su caso)

El licitador que haya presentado la oferta más ventajosa en cada lote, será requerido por el órgano de contratación y vendrá obligado a constituir una garantía definitiva cuya cuantía será del 5% del importe de adjudicación de ese lote (importe de prima total).

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: *(en su caso)*Unión Temporal de Empresas.

III.1.4) Otras condiciones particulares: (en su caso)

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares : O sí O no (en caso de respuesta afirmativa) Descripción de las condiciones particulares:

III.2) Condiciones de participación:

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Según lo dispuesto en el Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.2.2) Capacidad económica y financiera:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: *(en su caso)*

Según lo dispuesto en el punto B del Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.2.3) Capacidad técnica:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: *(en su caso)*

Según lo dispuesto en el punto C del Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

III.2.4) Información sobre contratos reservados: (en su caso)

 \square El contrato está reservado a talleres protegidos

☐ La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios:

III.3.1) Información sobre una profesión concreta:

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: O sí O no *(en caso de respuesta afirmativa)* Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente :

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio:

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: \bigcirc sí \bigcirc no

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento: IV.1.1) Tipo de procedimiento: Abierto O Restringido Justificación de la elección del procedimiento acelerado: O Restringido acelerado O Negociado Ya han sido seleccionados algunos candidatos (cuando proceda, en determinados tipos de procedimientos negociados): O sí O no (en caso de respuesta afirmativa, indíquense los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria) O Negociado acelerado Justificación de la elección del procedimiento acelerado: O diálogo competitivo IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar: (procedimientos restringido y negociado, diálogo competitivo) Número previsto de operadores: y (en su caso) número máximo Número mínimo previsto: Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos:

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo: (procedimiento negociado, diálogo competitivo)

Aplicación del procedimiento en fases sucesivas con el fin de reducir gradualmente el número de soluciones que se debatirán o de ofertas que se negociarán : O sí O no

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan)

O El precio más bajo

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta

O los criterios enumerados a continuación (los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse)

● los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1.		6.	
2.		7.	

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
3.		8.	
4.		9.	
5.		10.	

Se realizará una subasta electrónica O sí • no

(en caso de respuesta afirmativa, en su caso) Información complementaria acerca de la subasta electrónica:

IV.3) Información administrativa:

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente: *(en su caso)* CPAS/2016/01 SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE DIVERSOS RIESGOS, DIVIDIDOS EN LOTES, PARA LA ASAMBLEA DE MADRID.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo ○ sí • no	contrato:
(en caso de respuesta afirmativa)	
O Anuncio de información previa O Anuncio de perfil de	comprador
Número de anuncio en el DOUE: de: (dd/mm/aaaa)
☐ Otras publicaciones anteriores(en su caso)	
IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de documento descriptivo: (en caso de diálogo competit	ivo)
Fecha límite para la recepción de solicitudes de docume	entos o de acceso a los mismos
Fecha: Hora:	

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación:

Fecha: 25/04/2016 Hora: 14:00

IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar: (si se conoce, en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo)

Fecha:

IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:

- O Cualquier lengua oficial de la UE
- Lenguas oficiales de la UE:

ES

☐ Otros:

IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

hasta el: :

0

Duración en meses : o en días : (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas:

Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora

(en su caso)Lugar: Pendiente de determinar lugar, fecha y hora. Se publicarán en el perfil de contratante (www.asambleamadrid.es), la celebración de los actos públicos de apertura de proposiciones.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (en su caso) :

● sí O no

(en caso de respuesta afirmativa) Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:

Sesión pública.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad: (en su caso)

Se trata de contratos periódicos : O sí O no

(en caso de respuesta afirmativa) Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea : O sí O no (en caso de respuesta afirmativa) Referencia de los proyectos o programas:

VI.3) Información adicional: (en su caso)

- IV.2.1) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: en la información adicional de cada lote se especifican los criterios de adjudicación que le son de aplicación según lo dispuesto en la Cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - IV.3.7) PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTARÁ OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA: hasta
- la adjudicación del contrato.
- MEJORAS: se podrán presentar mejoras en la forma prevista en la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas
- Administrativas Particulares.
 INFORMACIÓN ADICIONAL: plazo de solicitud, hasta el vigesimocuarto día del plazo de licitación, en la forma prevista en la cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

VI.4) Procedimientos de recurso:

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación

Pública de la Asamblea de Madrid

Dirección postal: Plaza de la Asamblea de Madrid, 1

Localidad: Madrid Código postal: 28018 País: España (ES)

Teléfono: +34 917799500

Correo electrónico: Fax: +34 917799648

perfildecontratante@asambleamadrid.es

Dirección Internet: (URL)

Órgano competente para los procedimientos de mediación (en su caso)

Nombre oficial: Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Teléfono:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: (URL)

VI.4.2) Presentación de recursos: (cumpliméntese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3)

Según lo dispuesto en el artículo 44 del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el plazo para interponer el recurso especial en materia de contratación será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se notifique o publique el acto impugnado.

VI.4.3) Servicio	que p	ouede	facilitar	inform	ación	sobre la	a prese	ntación	de	recursos	S
--------	------------	-------	-------	-----------	--------	-------	----------	---------	---------	----	----------	---

VI.4.5) Scr vicio que puede la	cilitai illioilliacioli sobic la pi	cocintación de recursos
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Teléfono:		
Correo electrónico:	Fax:	
Dirección Internet: (URL)		

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

16/03/2016 (dd/mm/aaaa) - ID:2016-033694

Anexo A Direcciones y puntos de contacto sumplementarios

	talete ell lee date ba	ede obtenerse más información
Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: (si se conoce)
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto:		Teléfono:
A la atención de:		
Correo electrónico:		Fax:
Dirección Internet: (URL)		
II) Direcciones y puntos de cor documentación complementar		eden obtenerse los pliegos de condiciones y la
Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto:		Teléfono:
A la atención de:		
Correo electrónico:		Fax:
Dirección Internet: (URL)		
III) Direcciones y puntos de co	ntacto a los que del	pen remitirse las ofertas/solicitudes de participación
Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: (si se
		conoce)
Dirección postal:		·
	Código postal:	·
Dirección postal:	Código postal:	conoce)
Dirección postal: Localidad:	Código postal:	conoce) País:
Dirección postal: Localidad: Punto(s) de contacto:	Código postal:	conoce) País:
Dirección postal: Localidad: Punto(s) de contacto: A la atención de:	Código postal:	conoce) País: Teléfono:
Dirección postal: Localidad: Punto(s) de contacto: A la atención de: Correo electrónico:	Código postal:	conoce) País: Teléfono:
Dirección postal: Localidad: Punto(s) de contacto: A la atención de: Correo electrónico: Dirección Internet: (URL)		conoce) País: Teléfono:
Dirección postal: Localidad: Punto(s) de contacto: A la atención de: Correo electrónico: Dirección Internet: (URL)		País: Teléfono: Fax:
Dirección postal: Localidad: Punto(s) de contacto: A la atención de: Correo electrónico: Dirección Internet: (URL)		País: Teléfono: Fax: nombre el poder adjudicador realiza su adquisición Documento nacional de identidad
Dirección postal: Localidad: Punto(s) de contacto: A la atención de: Correo electrónico: Dirección Internet: (URL) IV) Dirección del otro poder ad Nombre oficial		País: Teléfono: Fax: nombre el poder adjudicador realiza su adquisición Documento nacional de identidad
Dirección postal: Localidad: Punto(s) de contacto: A la atención de: Correo electrónico: Dirección Internet: (URL) IV) Dirección del otro poder ad Nombre oficial Dirección postal: Localidad País	ljudicador en cuyo r	País: Teléfono: Fax: nombre el poder adjudicador realiza su adquisición Documento nacional de identidad (si se conocen): Código postal
Dirección postal: Localidad: Punto(s) de contacto: A la atención de: Correo electrónico: Dirección Internet: (URL) IV) Dirección del otro poder ad Nombre oficial Dirección postal: Localidad País	ljudicador en cuyo r	País: Teléfono: Fax: nombre el poder adjudicador realiza su adquisición Documento nacional de identidad (si se conocen):

Anexo B Información relativa a los lotes

Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador CPAS/2016/01 SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE DIVERSOS RIESGOS, DIVIDIDOS EN LOTES, PARA LA ASAMBLEA DE MADRID

Denominación: LOTE Nº 1.- SEGURO SOBRE LAS OBRAS DE ARTE QUE POSEE Y Lote Nº: 1 EXPONE LA ASAMBLEA DE MADRID

1) Breve descripción:

Aseguramiento del riesgo sobre las obras de arte que posee y/o expone la Asamblea de Madrid, según lo recogido en el Anexo 1 del Lote nº 1, de Prescripciones Técnicas.

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (en su caso)
Objeto principal	66510000	
Objeto(s) adicional(es)	66515000	
	66515100	
	66515400	

3) Cantidad o extensión:

Siete mil doscientos euros (7.200 €). En el valor estimado se integran, además del presupuesto base de licitación, el valor de las prórrogas previstas en la cláusula 14.3, así como la posibilidad de que el contrato sea modificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del Real Decreto Legislativo 3/2011, atendiendo al límite máximo previsto en la cláusula 15

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: 7200.00 Moneda: EUR

Horquilla: entre: Moneda: y:

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)

Duración en meses: 24 o en días: (a partir de la adjudicación del contrato)

(dd/mm/aaaa) comienzo: ejecución: (dd/mm/aaaa)

5) Información adicional sobre los lotes:

- Plazo de ejecución previsto en la cláusula 14.3: desde el día 1/09/2016, con una duración de dos años.
 IV.2.1) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Para este lote se aplicarán los siguientes criterios de adjudicación:
 1º-. PRECIO. IMPORTE DE LA PRIMA. Hasta 90 puntos.
 2º- DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFIGURAN LOS SEGUROS. Hasta 7 puntos.

3º- MEJORAS. Hasta 3 puntos.

Anexo B Información relativa a los lotes

Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador CPAS/2016/01 SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE DIVERSOS RIESGOS, DIVIDIDOS EN LOTES, PARA LA ASAMBLEA DE MADRID

Denominación: LOTE Nº 2.- SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y Lote Nº: 2 EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1) Breve descripción:

Seguros sobre la vida y accidentes, según lo recogido en el Anexo 1 del Lote nº 2, de Prescripciones Técnicas.

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (en su caso)
Objeto principal	66510000	
Objeto(s) adicional(es)	66511000	
	66512000	

3) Cantidad o extensión:

Cuatrocientos setenta mil cuatrocientos euros (470.400 €).

En el valor estimado se integran, además del presupuesto base de licitación, el valor de las prórrogas previstas en la cláusula 14.3, así como la posibilidad de que el contrato sea modificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del Real Decreto Legislativo 3/2011, atendiendo al límite máximo previsto en la cláusula 15

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: 470400.00 Moneda: EUR

Horquilla: entre: y: Moneda:

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)

Duración en meses : 24 o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

(dd/mm/aaaa) comienzo: ejecución: (dd/mm/aaaa)

5) Información adicional sobre los lotes:

- Plazo de ejecución previsto en la cláusula 14.3: desde el día 1/09/2016, con una duración de dos años.
 IV.2.1) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Para este lote se aplicarán los siguientes criterios de adjudicación:
 1º-. PRECIO. IMPORTE DE LA PRIMA. Hasta 90 puntos.
 2º- DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFIGURAN LOS SEGUROS. Hasta 7 puntos.

- 3°- MEJORAS. Hasta 3 puntos.

Anexo B Información relativa a los lotes

Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador CPAS/2016/01 SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE DIVERSOS RIESGOS, DIVIDIDOS EN LOTES, PARA LA ASAMBLEA DE MADRID

Denominación : LOTE Nº 3.- SEGURO DE DAÑOS SOBRE EL CONTINENTE Y CONTENIDO Lote Nº: 3 DE LOS EDIFICIOS DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1) Breve descripción:

Seguro de cobertura de riesgos sobre el continente y contenido de los edificios de la Asamblea de Madrid, según lo recogido en el Anexo 1 del Lote nº 3, de Prescripciones Técnicas.

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (en su caso)
Objeto principal	66510000	
Objeto(s) adicional(es)	66515000	
	66515100	
	66515400	
	66515200	

3) Cantidad o extensión:

Sesenta y ocho mil cuatrocientos euros (68.400 €).

En el valor estimado se integran, además del presupuesto base de licitación, el valor de las prórrogas previstas en la cláusula 14.3, así como la posibilidad de que el contrato sea modificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del Real Decreto Legislativo 3/2011, atendiendo al límite máximo previsto en la cláusula 15 del Pliego.

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: 68400.00 Moneda: EUR

Horquilla: entre: Moneda: y:

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)

Duración en meses : 21 o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

comienzo: (dd/mm/aaaa) (dd/mm/aaaa) ejecución:

5) Información adicional sobre los lotes:

- Plazo de ejecución previsto en la cláusula 14.3: desde el día 1/12/2016, con una duración de veintiún meses.
- IV.2.1) Criterios de adjudicación: Para este lote se aplicarán los siguientes criterios de adjudicación:
 1º- PRECIO. IMPORTE DE LA PRIMA. Hasta 80 puntos.
 2º- MENOR FRANQUICIA ESPECÍFICA. Máximo 10 puntos.
 3º- MENOR FRANQUICIA GENERAL. Máximo 3 puntos.

- 4º- CARACTERÍSTICAS DE LA COBERTURA. Hasta 5 puntos.

5°- MEJORAS. Hasta 2 puntos.

Anexo B Información relativa a los lotes

Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador CPAS/2016/01 SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE DIVERSOS RIESGOS, DIVIDIDOS EN LOTES, PARA LA ASAMBLEA DE MADRID

Denominación: LOTE Nº 4.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL DE LA Lote Nº: 4 ASAMBLEA DE MADRID

1) Breve descripción:

Cobertura del riesgo de responsabilidad civil y/o patrimonial de la Asamblea de Madrid, según lo recogido en el Anexo 1 del lote nº 4, de Prescripciones Técnicas.

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (en su caso)
Objeto principal	66510000	
Objeto(s) adicional(es)	66516400	
	66516500	

3) Cantidad o extensión:

Once mil cuarenta euros (11.040 €).

En el valor estimado se integran, además del presupuesto base de licitación, el valor de las prórrogas previstas en la cláusula 14.3, así como la posibilidad de que el contrato sea modificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del Real Decreto Legislativo 3/2011, atendiendo al límite máximo previsto en la cláusula 15

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: 11040.00 Moneda: EUR

Horquilla: entre: Moneda: y:

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)

Duración en meses : 20 o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

(dd/mm/aaaa) comienzo: ejecución: (dd/mm/aaaa)

5) Información adicional sobre los lotes:

- Plazo de ejecución previsto en la cláușula 14.3: desde el día 1/01/2017, con una duración de veinte meses.
- IV.2.1) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Para este lote se aplicarán los siguientes criterios de adjudicación: 1º-. PRECIO. IMPORTE DE LA PRIMA. Hasta 90 puntos. 2º- DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFIGURAN LOS SEGUROS. Hasta 7 puntos.

- 3°- MEJORAS. Hasta 3 puntos.

Anexo C1 - Contratación pública general

Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato Directiva 2004/18/CE

Nº de categoría [1] Asunto

- 1 Servicios de mantenimiento y reparación
- 2 Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
- 3 Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
- 4 Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
- 5 Servicios de telecomunicación
- 6 Servicios financieros: a) Servicios de seguros b)Servicios bancarios y de inversión [4]
- 7 Servicios de informática y servicios conexos
- 8 Servicios de investigación y desarrollo [5]
- 9 Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
- 10 Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
- 11 Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
- Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
- 13 Servicios de publicidad
- 14 Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
- 15 Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
- 16 Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares

Nº de categoría [7] Asunto

- 17 Servicios de hostelería y restaurante
- 18 Servicios de transporte por ferrocarril
- 19 Servicios de transporte fluvial y marítimo
- 20 Servicios de transporte complementarios y auxiliares
- 21 Servicios jurídicos
- 22 Servicios de colocación y suministro de personal [8]
- 23 Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
- 24 Servicios de educación y formación profesional
- 25 Servicios sociales y de salud
- 26 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
- 27 Otros servicios
- 1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.
- 2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.
- 3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.
- 4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.

- 5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.
- 6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.
- 7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.
- 8 Exceptuando los contratos de trabajo.
- 9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.